



REPORTE DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN 2024

Miembro del Comité de Participación Ciudadana

Eje y Estrategia / Atribución	Línea de Acción / Marco Normativo	Acción específica / Actividad específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia
Artículo 2. Son objetivos de esta Ley: ... II. Establecer las bases y los mecanismos de coordinación entre los diversos órganos de combate a la corrupción del Estado, y sus municipios;	Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur	Reunión del Mtro. Carlos Vergara Monroy y la Mtra. Elide Salvatierra Ramírez, integrantes del Comité de Participación Ciudadana, con el Mtro. Luis Gómez Castro Asesor de la Secretaría Ejecutiva del SEABCS, con motivo de la Planeación para la reunión que se llevará a cabo con el Presidente Municipal electo del Ayuntamiento de Los Cabos.	02/09/2024	Presencial Esta sesión de trabajo se llevó a cabo en las instalaciones del Sistema Estatal Anticorrupción	En esta reunión de trabajo, se revisó y se aportaron observaciones para la terminación de la presentación con la que se llevará acabo el seguimiento a la sesión de trabajo que tendrá el Comité de Participación Ciudadana acompañada de la Secretaría Ejecutiva del SEABCS, con el Presidente electo del Municipio de Los Cabos, B.C.S., Ing. Narciso Agundez Gómez. De manera personal me correspondió, aportar observaciones a fin de contar con una presentación acorde a los temas relativos al cumplimiento de obligaciones en materia del combate a la corrupción por parte del Municipio.	Con esta actividad se obtuvo el siguiente resultado: Planeación y elaboración de presentación para la reunión presencial con el Presidente Municipal electo del Ayuntamiento de Los Cabos Christian Agúndez Gómez y el Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, a través del Comité de Participación Ciudadana y de la Secretaría Ejecutiva, que se llevará a cabo el día 3 de septiembre del 2024.	 
Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana, tendrá las siguientes atribuciones: ... XVII.- Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.					Estuvieron presentes la Mtra. Elide Salvatierra Ramírez, Presidenta del CPC, el Mtro. Carlos Vergara Monroy, integrante del CPC y el Mtro. Luis Gómez Castro, asesor del CPC.	Nota: En esta ocasión me correspondió tomar las fotografías para evidencia de la actividad y no cuento con fotografía en la que aparezca la suscrita.	



Eje y Estrategia / Atribución	Línea de Acción / Marco Normativo	Acción específica / Actividad específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia
Eje 1: Combatir la corrupción y la impunidad. Estrategia 7.2. Implementar acciones de coordinación entre la fiscalía y entre las diferentes instancias que intervienen en la prevención, detección y sanción de hechos de corrupción del Estado para facilitar el intercambio de información y el desarrollo de investigaciones por delitos por hechos de corrupción.	Línea de acción 7.2.1. Diseño de un protocolo para la sistematización e intercambio de información entre las instituciones relacionadas con la procuración de justicia por delitos de hechos de corrupción, a fin de contribuir con una coordinación eficaz entre sus procesos colaborativos, observando en todo momento la protección de datos personales, de conformidad con las leyes en la materia y el debido proceso.	Propiciar la celebración de reuniones de trabajo a efecto de establecer la viabilidad y lineamientos de intercambio de información.	02/09/2024	Híbrido Esta sesión se llevó a cabo de manera presencial en la Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y virtual vía zoom	En esta sesión de trabajo correspondió dar seguimiento a la planeación y logística de la reunión de manera conjunta con el Mtro. Sergio Villarreal Nogales, así como ser el enlace directo con el Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción Mtro. Lenin Emiliano Ortiz Amao para la organización de esta sesión de trabajo. En la reunión estuvieron presentes por la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción de Baja California Sur, el Mtro. Lenin Emiliano Ortiz Amao y por parte de COPARMEX Los Cabos: Ing. Arandí Torres Álvarez, Presidenta de COPARMEX Centro Patronal Los Cabos; Héctor Segovia, Roberto Cristian Agúndez y Miguel Ángel Abascal.	Con esta actividad se obtuvo el siguiente resultado: Se lograron establecer las bases generales y el compromiso para llevar a cabo en los días subsiguientes la firma Convenio de Colaboración entre la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción y COPARMEX Los Cabos, así como el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción quienes de manera conjunta firmarán como testigo de honor. El Convenio tiene por objeto establecer bases y mecanismos de colaboración entre las partes para el intercambio de información, prevención e investigación de hechos de corrupción, así como de otros temas relacionados como la capacitación a los miembros de la cámara y la denuncia entre otros. Se estableció compromiso de firma del Convenio de Colaboración el día 24 de septiembre del 2024 en la ciudad de Cabo San Lucas en las instalaciones de COPARMEX Los Cabos.	

9



Eje y Estrategia / Atribución	Línea de Acción / Marco Normativo	Acción específica / Actividad específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia
Artículo 2. Son objetivos de esta Ley: ... II. Establecer las bases y los mecanismos de coordinación entre los diversos órganos de combate a la corrupción del Estado, y sus municipios;	Artículo 2 de la Ley del Sistema de Anticorrupción del Estado de Baja California Sur	Reunión de trabajo entre el Comité de Participación Ciudadana, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción con el Presidente Municipal electo del Ayuntamiento de Los Cabos, Ing. Narciso Agúndez Gómez.	03/09/2024	Presencial Esta reunión de trabajo se llevó a cabo en la Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de BCS.	De manera personal me correspondió, participar en la revisión de la presentación acorde a los temas relativos al cumplimiento de obligaciones en materia del combate a la corrupción por parte del Municipio. Y ya instalados en esta sesión de trabajo dar un mensaje de bienvenida y posteriormente algunos comentarios relativos al sistema. Estuvieron presentes del Comité de Participación Ciudadana su presidenta Mtra. Elide Salvatierra Ramírez, y los integrantes: Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy, Mtra. Virginia Eunice Rivera Calderón y Mtro. Alejandro Cardoza Velasco. De parte de la Secretaría Ejecutiva estuvieron: Mtro. Víctor Hugo Lucero Rodarte, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos; Ing. Iván Omar Parra Guereña, Titular de la Unidad de Vinculación Interinstitucional y Políticas Públicas; Mtro. Luis Gómez Castro, asesor del CPC.	Con esta actividad se obtuvo el siguiente resultado: En esta sesión de trabajo el Presidente electo, Ing. Narciso Agúndez Gómez, fue informado del estado que guardan en la actualidad respecto del municipio de Los Cabos, temas importantes y claves relacionados con el combate a la corrupción tales como la estructura y funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción, cumplimiento de obligaciones de transparencia, gobierno abierto, cuenta pública, Índice de Percepción de la Corrupción (IPC), la Plataforma Digital Estatal, entre otros, así como se le propusieron recomendaciones para mejorar estos datos. Le fue entregada en propia mano la Política Estatal Anticorrupción de Baja California Sur al Presidente electo Narciso Agúndez Gómez, a fin de que una vez analizada, se determinaran las áreas de oportunidad en la que puede involucrase el Municipio de los Cabos, siempre en cumplimiento del objetivo principal el combate a la corrupción.	  



Eje y Estrategia / Atribución	Línea de Acción / Marco Normativo	Acción específica / Actividad específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia
Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;	Artículo 21 fracción X de la Ley del Sistema Anticorrupción del estado de Baja California Sur.	Reunión de trabajo para atender el tema: 1a Edición del Premio Nacional de Buenas Prácticas Municipales de Incidencia en el Control de la Corrupción 2024.	04/09/2024	Presencial Esta reunión se llevó a cabo en la Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	De manera personal, participe en la sesión de asesoramiento por parte del Mtro. Luis Gómez Castro, sobre los criterios y razonamientos necesarios para llevar a cabo la calificación o deliberación de proyectos del equipo 1 evaluador respecto del reunión de entidades convocantes de la 1a Edición del Premio Nacional de Buenas prácticas Municipales en el control de la corrupción 2024. En esta sesión se aprovechó para trabajar con el Ing. Juan Aguirre del área de diseño informático de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, respecto del diseño que tendría el proyecto de Reconocimiento que se le entregará al Lic. Raúl Juan Mendoza Unzon por el gran trabajo realizado como parte integrante del Comité Coordinador, en virtud de la conclusión de su encargo como Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y Presidente del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de BCS.	Con esta actividad se obtuvo el siguiente resultado: Se recibió el asesoramiento por parte del asesor Mtro. Luis Gómez Castro, sobre los criterios y razonamientos necesarios para llevar a cabo la calificación o deliberación de proyectos del equipo 1 evaluador respecto del reunión de entidades convocantes de la 1a Edición del Premio Nacional de Buenas prácticas Municipales en el control de la corrupción 2024 Se aprobó el diseño final del Reconocimiento que se le entregará al Lic. Raúl Juan Mendoza Unzon por el gran trabajo realizado como parte integrante del Comité Coordinador, en virtud de la conclusión de su encargo como Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y Presidente del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de BCS.	 



Eje y Estrategia / Atribución	Línea de Acción / Marco Normativo	Acción específica / Actividad específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia
Eje 1: Combatir la corrupción y la impunidad. Estrategia 7.2. Implementar acciones de coordinación entre la fiscalía y entre las diferentes instancias que intervienen en la prevención, detección y sanción de hechos de corrupción del Estado para facilitar el intercambio de información y el desarrollo de investigaciones por delitos por hechos de corrupción.	Línea de acción 7.2.1. Diseño de un protocolo para la sistematización e intercambio de información entre las instituciones relacionadas con la procuración de justicia por delitos de hechos de corrupción, a fin de contribuir con una coordinación eficaz entre sus procesos colaborativos, observando en todo momento la protección de datos personales, de conformidad con las leyes en la materia y el debido proceso.	Acción específica: Propiciar la celebración de reuniones de trabajo a efecto de establecer la viabilidad y lineamientos de intercambio de información.	05/09/2024	Presencial Esta reunión se llevó a cabo en las instalaciones de CANACO, La Paz, B.C.S.	En esta sesión de trabajo correspondió dar seguimiento a la planeación y logística de la reunión de manera conjunta con el Mtro. Sergio Villarreal Nogales. Me correspondió de manera personal dar un mensaje a los asistentes sobre la esencia la estructura y los objetivos del Sistema Estatal Anticorrupción, así como la necesidad y las razones por las cuales el CPC va de la mano con el Fiscal especializado en Combate a la Corrupción en la firma de este Convenio de colaboración entre la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción y CANACO LA PAZ . En la reunión estuvieron presentes los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, por la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción de Baja California Sur, el Mtro. Lenin Emiliano Ortiz Amac y por parte de CANACO, su Presidente Lic. Héctor Castro, así como los Consejeros, quienes hicieron de esta reunión una gran oportunidad de retroalimentación, respecto de situaciones que duelen y por las que a la fecha no se confía en las autoridades.	Con esta actividad se obtuvo el siguiente resultado: Se lograron establecer las bases generales y el compromiso para llevar a cabo en los días subsecuentes la firma Convenio de Colaboración entre la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción y CANACO, La Paz, así como el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción quienes de manera conjunta firmarán como testigo de honor. El Convenio tiene por objeto establecer bases y mecanismos de colaboración entre las partes para el intercambio de información, prevención e investigación de hechos de corrupción, así como de otros temas relacionados como la capacitación a los miembros de la cámara y la denuncia entre otros.	



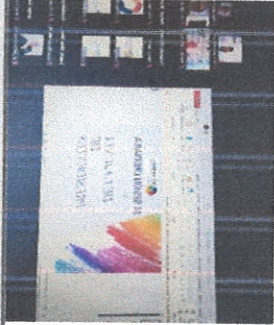
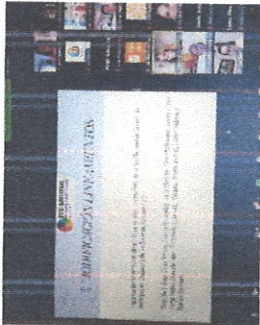
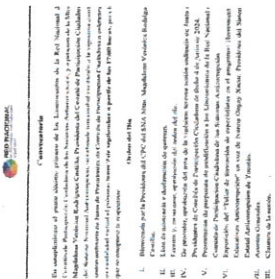
Eje y Estrategia / Atribución	Línea de Acción / Marco Normativo	Acción específica / Actividad específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia
Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ... X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;	Artículo 21, fracción X de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur	Conversatorio con personas con discapacidad y el Proceso Electoral", organizado por el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur y el Grupo de Investigación "Derechos Humanos en el Mundo Globalizado, Estudios Políticos Clásicos y Políticas Públicas" de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.	06/09/2024	Híbrido Este conversatorio se llevó a cabo de manera presencial en la Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y de forma virtual vía zoom	De manera personal me correspondió participar en la organización y logística para la realización de este Conversatorio denominado "Las personas con discapacidad y el Proceso Electoral", además participe con la ponencia "El Sistema Estatal Anticorrupción y su panorama actual". Los ponentes del Conversatorio fueron personas con discapacidad y líderes de opinión: Josué Armando Mendoza Ramos, Francisco Díaz Zúñiga y José Luis Licón Ruiz.	Se lleva a cabo el Conversatorio "Las personas con discapacidad y el Proceso Electoral" Durante el Conversatorio se conectaron aproximadamente ochenta personas, quienes fueron participantes de preguntas y comentarios una vez que los ponentes concluyeron con su participación.	

Eje y Estrategia / Atribución	Línea de Acción / Marco Normativo	Acción específica / Actividad específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia
9.1 Desarrollar acciones para impulsar la autonomía plena y constitucional de la FECC, con el fin de fortalecer sus capacidades en áreas estratégicas.	9.1.1 Seguimiento a la iniciativa para la autonomía plena y constitucional de la FECC.	Planear y llevar a cabo el Concurso Estatal de Diseño del Logotipo Institucional de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción de Baja California Sur.	06/09/2024	Presencial Para realizar esta actividad me presente físicamente en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de La Paz, así como en las Unidades de Vinculación y alumnado sobre la convocatoria concurso estatal de diseño del logotipo institucional de la Fiscalía Estatal en Materia de Combate a la Corrupción.	En esta actividad, por iniciativa propia me presente físicamente en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de La Paz, así como en las de la Universidad de Tijuana en La Paz. esto con el fin de platicar y difundir con las Unidades de Vinculación y alumnado sobre la convocatoria concurso estatal de diseño del logotipo institucional de la Fiscalía Estatal en Materia de Combate a la Corrupción. Es así, que nos hemos dado a la tarea de comenzar la difusión de la convocatoria antes mencionada e invitando a participar a la ciudadanía en general mayores de 15 años, donde el objetivo de la convocatoria es generar una identidad sudcaliforniana, moderna y representativa de los principios que rigen el actuar de los servidores públicos de la Fiscalía como los son: legalidad, objetividad, eficiencia profesionalismo, honradez, respeto a los derechos humanos, buena fe, lealtad, indivisibilidad y unidad de actuación, además de los conceptos de prevención, investigación y persecución de los delitos por hechos de corrupción.	Con esta actividad se obtuvo el siguiente resultado: -Se difundió la Convocatoria correspondiente al Concurso Estatal de Diseño del Logotipo Institucional de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción del Estado de Baja California Sur, y se entregaron Convocatorias impresas tamaño doble carta para los periódicos murales de las universidades.	  



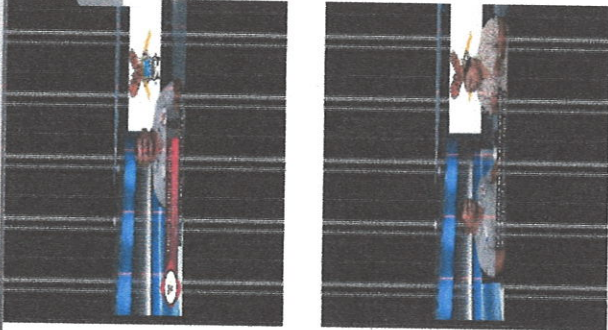
Eje y Estrategia / Atribución	Línea de Acción / Marco Normativo	Acción específica / Actividad específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia
El órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva estará integrado por los miembros del Comité Coordinador y será presidido por el Presidente del Comité de Participación Ciudadana.	Artículo 28 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.	Séptima Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador/Órgano de Gobierno de la SESEABCS.	09/09/2024	Presencial Esta sesión se llevó a cabo en las instalaciones del Sistema Estatal Anticorrupción.	De manera personal me correspondió Presidir esta 6ta. Sesión Extraordinaria, por lo que procedí a conducir la sesión con el gran apoyo del Mtro. Servando Espinoza Villavicencio, Secretario Técnico de la SESEABCS. Una parte muy importante en esta sesión extraordinaria, fue que tuvimos la oportunidad de coincidir la mayoría de los titulares integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y del Comité de Participación Ciudadana, para entregarle un reconocimiento al Magistrado Presidente Raúl Juan Mendoza Unzón por su honorable y satisfactorio trabajo y grandes aportaciones al Sistema Estatal Anticorrupción.	Con esta actividad se obtuvo el siguiente resultado: Se llevó a cabo la 7ta. Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador/Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, de acuerdo al orden del día propuesto con anterioridad, aprobando por unanimidad el siguiente punto: -Aprobación para que el Secretario Técnico de la SESEA firme en representación de la Secretaría Ejecutiva el convenio de colaboración específico entre a Secretaría Ejecutiva y el Instituto Estatal de Radio y Televisión, de Baja California Sur, por el que se permiten espacios para promover la difusión de las actividades y acciones anticorrupción que realiza el SEAECS. Además, se tuvo la oportunidad de entregarle un reconocimiento al Magistrado Presidente Raúl Juan Mendoza Unzón por su honorable y satisfactorio trabajo y grandes aportaciones al Sistema Estatal Anticorrupción ya que esta próxima la conclusión de su encargo como Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur.	
Son atribuciones del Presidente del Comité Coordinador: I. Presidir las sesiones del Sistema Estatal y del Comité Coordinador correspondientes;	Artículo 12 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.				Le fueron entregados 2 reconocimientos, 1 por parte del Comité de Participación Ciudadana y otro por parte del Comité Coordinador, evento más que emotivo en el que cada integrante de la mesa le dirigió palabras de agradecimiento.		



Eje y Estrategia / Atribución	Línea de Acción / Marco Normativo	Acción específica / Actividad específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia
Asistencia vía remota a la Junta de Presidentes de Comités de Participación Ciudadana que es la instancia al interior de la Red Nacional, que agrupa a los presidentes de los CPC y convoca a reuniones nacionales de presidentes periódicas con el propósito de discutir el abordaje propuesto por sus integrantes a temas relevantes al propósito de la Red	Numerales 7, 8, 9, 10, 11, Lineamientos de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción	Junta de Presidentes de Comités de Participación Ciudadana, encabezada por la Presidenta del Sistema Nacional Anticorrupción Mtra. Magda Rodríguez, y nuestros homólogos Presidentes de los Sistemas Locales del Sistema Nacional Anticorrupción.	09/09/2024	Virtual Esta sesión de Presidentes se llevó a cabo vía plataforma zoom	De manera virtual asistí como Presidenta del Sistema Estatal Anticorrupción a esta sesión de trabajo encabezada por la Presidenta del CPC Nacional, Ing. Magda Rodríguez, así mismo asistieron mis homólogos Presidentes de los Sistemas Locales, esto con el fin de unir esfuerzos y trabajar de la mejor manera posible. Temas del orden del día: -Discusión y aprobación del Acta de la 23 Sesión Ordinaria de Presidentes de CPC, de fecha 4 de junio del 2024; -Presentación de propuesta de modificación a los Lineamientos de la Red Nacional de los Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Anticorrupción; -Exposición del Taller de formación de especialistas en el Programa de Herramientas Educativas Anticorrupción, de voz de Ivana Ongay Zacur, Presidenta del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.	Con esta actividad se obtuvo el siguiente resultado: -Se aprobó el Acta de la vigésima tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Presidentes de Comités de Participación Ciudadana de fecha 4 de junio del 2024. -Se presentó la propuesta de modificación a los Lineamientos de la Red Nacional de los Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Anticorrupción, con el compromiso de que los CPC llevarán a cabo una revisión de los mismos y en caso de tener alguna observación, adición o modificación a los mismos, deberán comunicarlo a la Coordinación Técnica de la Red Nacional antes del día 17 de septiembre del 2024. -Se expusieron datos generales para invitar al Taller de formación de especialistas en el Programa de Herramientas Educativas Anticorrupción, de voz de Ivana Ongay Zacur, Presidenta del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.	  

Handwritten signature or mark.



Eje y Estrategia / Atribución	Línea de Acción / Marco Normativo	Acción específica / Actividad específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia
34.1 Vincular a medios de comunicación con la agenda anticorrupción del SEABCS, así como con temas de atención prioritaria del CPC con el fin de generar una masa crítica respecto a la importancia de la anticorrupción para el desarrollo sostenible.	34.1.1 Desarrollo periódico de ruedas de prensa que den cobertura a temas de atención prioritaria para el CPC y la agenda del SEABCS..	Diseño y elaboración de calendario de carrusel a medios de comunicación para el desarrollo de ruedas de prensa que den cobertura a temas de atención prioritaria para el CPC y la agenda del SEABCS, contemplando la participación de cada integrante del Comité Coordinador.	09/09/2024	Presencial La entrevista fue en el programa OLA TV, con el Periodista Francisco Díaz Zúñiga..	De manera personal atendi, esta entrevista, en el programa OLA TV, por invitación del Periodista Francisco Díaz Zúñiga., para difundir en este programa inclusivo, ya que va dirigido de manera principal a personas con discapacidad, la explicación general sobre el Sistema estatal Anticorrupción, desde cómo surge, marco normativo, estructura y funciones de cada órgano que lo integra, así como cuál es la manera en que podemos desarrollar un trabajo colaborativo con este sector de la sociedad.	Con esta actividad se obtuvo el siguiente resultado: En esta ocasión asistí a esta entrevista en el programa incluyente OLA TV, por invitación del Periodista Francisco Díaz Zúñiga., quien está muy interesado en sumarse junto con el sector que representa las personas con discapacidad, a los trabajos que realiza el Comité de Participación Ciudadana en cumplimiento a los objetivos del combate a la corrupción, ya que este sector tiene identificadas áreas de oportunidad y propuestas de estrategias para promover aún más la inclusión de las personas con discapacidad. Hemos logrado establecer un vínculo muy especial con medios de comunicación con la agenda anticorrupción del SEABCS, así como con temas de atención prioritaria del CPC esto con el fin de generar una masa crítica respecto a la importancia de la anticorrupción.	



Ejes y Estrategia / Atribución	Línea de Acción / Marco Normativo	Acción específica / Actividad específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia
XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.	Artículo 21 fracción XVII de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.	Sesión de trabajo con el Mtro. Servando Espinoza Villavicencio, Secretario Técnico de la SESEABCS.	11/09/2024	Presencial Esta reunión se llevó a cabo en la oficinas del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de BCS.	De manera personal nos reunimos el Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy y la suscrita Elide Salvatierra Ramírez, con el Mtro. Servando Espinoza Villavicencio, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de BCS, para revisar varios temas que se deben ejecutar en el transcurso del mes de septiembre del 2024, tales como: -Definir fecha para la reunión de presentación de formato modificado de informe mensual de los integrantes del CPC a fin de hacerlo más sencillo y comprensible a la ciudadanía; -Revisión, aprobación y activación del micro sitio del CPC; -Temas y fecha para la próxima sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva. -Revista digital del CPC, propuestas de fecha para la publicación del primer número en el mes de septiembre del 2024.;	Con esta actividad se obtuvo el siguiente resultado: -Se definieron las fechas probables para: 1)La reunión de presentación de formato modificado de informe mensual de los integrantes del CPC a fin de hacerlo más sencillo y comprensible a la ciudadanía, así como; 2) La reunión para la próxima sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva. 3)Lanzamiento del primero número de la Revista digital del CPC; y 4)Lanzamiento del micro sitio del Comité de Participación Ciudadana.	 

9



Eje y Estrategia / Atribución	Línea de Acción / Marco Normativo	Acción específica / Actividad específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia
XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.	Artículo 21 fracción XVII de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.	Reunión de acercamiento y trabajo colaborativo con el Director del Instituto Sudcaliforniano para la Inclusión de las Personas con Discapacidad M.C. Jorge Alberto Vale Sánchez y el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.	11/09/2024	Presencial Esta reunión se llevó a cabo en la Sala de sesiones del Instituto Sudcaliforniano o para la Inclusión de las Personas con Discapacidad	Como Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, me corresponde encabezar los trabajos de acercamiento con el Instituto Sudcaliforniano para la Inclusión de las Personas con Discapacidad Estado de Baja California Sur. El objetivo de esta reunión fue principalmente platicar sobre las acciones que está realizando el CPC y el Sistema Estatal Anticorrupción contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2024, además de solicitar al Mtro. Jorge Alberto Vale Sánchez su apoyo para realizar un trabajo colaborativo en los temas relativos a la atención de las personas con discapacidad. Por otro lado, también nos pusimos a disposición de lo que fuera necesario a fin de realizar conversatorios en los que la ciudadanía conozca todas y cada una de las acciones que está realizando el ISIPDBCS, a fin de atender como se debe el tema de los derechos y beneficios de las personas con discapacidad, en Baja California Sur.	Con esta actividad se obtuvo el siguiente resultado: Se logró estrechar la comunicación y tener un trato directo con el Director del Instituto Sudcaliforniano para la Inclusión de las Personas con Discapacidad M.C. Jorge Alberto Vale Sánchez nombrando como enlace Ing. José Luis Martínez Mendía, para coordinar las acciones que se realizarán de manera conjunta.	



Eje y Estrategia / Atribución	Línea de Acción / Marco Normativo	Acción específica / Actividad específica	Fecha	Modalidad Virtue//Presencial	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia
Celebrar sesiones ordinarias, extraordinarias y reuniones de trabajo del Comité de Participación Ciudadana	Art.- 20 de la Ley del Sistema Anticorrupción del estado de Baja California Sur.	Reunión de trabajo del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.	12/09/2024	Presencial Esta sesión de trabajo se llevó a cabo en la Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.	En esta sesión de trabajo se dio seguimiento a los siguientes temas: 1)Adecuaciones al formato de informe mensual de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, a fin de hacerlo de más fácil comprensión para la ciudadanía; 2)Elaboración del Informe Anual del Comité Coordinador y del Comité de Participación Ciudadana, los cuales deberán ser aprobados a más tardar a mediados del mes de diciembre del 2024; 3)Elaboración de Recomendación No Vinculante, sobre el tema presentación de la Cuenta Pública. En esta actividad a cada integrante del Comité de Participación Ciudadana nos correspondió emitir observaciones y concretar compromisos. Estuvimos presentes los integrantes del Comité de Participación Ciudadana y por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción el Mtro. Servando Espinoza Villavicencio, Secretario Técnico y el Mtro. Víctor Hugo Lucero Rodarte, titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SESEABCS.	Con esta actividad se obtuvo el siguiente resultado: -Se determinó formato final para la elaboración del Informe Mensual de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, con esta acción se podrá mostrar el informe de las actividades de una manera más clara y sencilla para la ciudadanía; -Se establecieron parámetros y alcances de la Recomendación No Vinculante sobre el tema de la presentación de la Cuenta pública por parte de los entes públicos de la administración estatal de BCS; -Se establecieron responsabilidades y tiempos de entrega para la elaboración del Informe Anual del Comité Coordinador y del Comité de Participación Ciudadana, los cuales deberán ser aprobados a más tardar a mediados del mes de diciembre del 2024.	 

94



Eje y Estrategia / Atribución	Línea de Acción / Marco Normativo	Acción específica / Actividad específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia
El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;	Artículo 21 fracción X, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.	Ciclo de conferencias "La ética pilar fundamental de la gestión pública", con la participación del Dr. Oscar Diego Bautista, Investigador de la UAEMEX, quien abordó el tema "Los valores en el servicio público".	19/09/2024	Virtual Esta conferencia se llevó a cabo vía plataforma zoom.	El CPC de Baja California Sur, participamos como organizadores de este importante evento, esto lo hizo posible el Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy, integrante de nuestro CPC, quien mantiene una relación y colaboración muy activa con el CPC del estado de Jalisco. De manera personal, tuve la oportunidad de intervenir y agradecer al Dr. Oscar Diego Bautista, la magnífica y valiosa conferencia.	Con esta actividad se obtuvo el siguiente resultado: En esta sesión se abordó entre otros el tema de "Los valores en el servicio público". Se ha logrado poco a poco provocar y mantener un gran interés por parte de la ciudadanía, así como de servidores públicos de las 32 entidades federativas, ya que se han identificado áreas de oportunidad claves en las que hay que trabajar e insistir sobre todo lo que significa el término valores, ética e integridad en el servicio público para iniciar un verdadero combate a la corrupción.	 

94



Eje y Estrategia / Atribución	Línea de Acción / Marco Normativo	Acción específica / Actividad específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia
34.1 Vincular a medios de comunicación con la agenda anticorrupción del SEABCS, así como con temas de atención prioritaria del CPC con el fin de generar una masa crítica respecto a la importancia de la anticorrupción para el desarrollo sostenible.	34.1.3 Máxima de la publicación de la PEABCS en los medios de comunicación.	Diseño y publicación de una revista digital semestral que permita dar difusión y publicidad a las acciones de los miembros del Sistema Estatal Anticorrupción relacionadas con el cumplimiento de la Política Estatal Anticorrupción.	19/09/2024	Presencial Esta sesión de trabajo se llevó a cabo en la sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.	En esta sesión de trabajo el Mtro. Luis Gómez Castro, Asesor de la Secretaría Ejecutiva, y el Ing. Juan Aguirre del área de diseño e informática de la SESEABCS, nos presentaron al Comité de Participación Ciudadana, la propuesta de diseño del primer ejemplar de la revista Digital del CPC que contendrá actividades, ensayos, informes, datos importantes etc... todos en torno al cumplimiento del objetivo del Sistema Estatal Anticorrupción, el combate a la corrupción. De manera personal, mi participación ha sido dar seguimiento a la revisión de los detalles relacionados con la elaboración de la revista, en la que participé con la elaboración de 1 artículo, así como del mensaje de bienvenida e introductorio sobre el Sistema Estatal Anticorrupción, para los lectores de la revista.	Con esta actividad se obtuvo el siguiente resultado: Se determinaron puntos importantes a atender para seguir dando forma, diseño e integración de material para la revista digital del CPC. Con la presentación y difusión la primera revista digital del CPC que se pretende publicar en el mes de noviembre 2024, se transmitirá información importante relativa al Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, principalmente información relacionada con el cumplimiento de la ejecución de la Política Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.	

9



Eje y Estrategia / Atribución	Línea de Acción / Marco Normativo	Acción específica / Actividad específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia
XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.	Artículo 21 fracción XVII de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.	Asistencia de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de BCS a la Instalación de la Comisión Permanente de Transparencia y Anticorrupción del H. Congreso del Estado de Baja California Sur.	23/08/24	Presencial Este evento tuvo lugar en el Salón Armando Paniagua del H. Congreso del Estado de Baja California Sur.	Como Presidenta del Sistema Estatal Anticorrupción e integrante del Comité de Participación Ciudadana, me correspondió atender la invitación de la Lic. Karina Olivas, para asistir a la Instalación de la Comisión Permanente de Transparencia y Anticorrupción del H. Congreso del Estado de Baja California Sur. Es importante mencionar que el objetivo como Comisión Permanente de Transparencia y Anticorrupción, es contribuir a través del ejercicio legislativo a conformar el marco normativo que permite garantizar el derecho de acceso a la información pública, protección de los datos personales y prevenir combatir la corrupción, por ello la gran importancia del trabajo colaborativo con el Comité de Participación Ciudadana y el Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.	Con esta actividad se obtuvo el siguiente resultado: El integrante del Comité de Participación Ciudadana (CPC), acompaña a la Instalación de la Comisión Permanente de Transparencia y Anticorrupción del H. Congreso del Estado de Baja California Sur Los integrantes del CPC tuvimos la oportunidad de tener una primera plática con las Diputadas integrantes de la Comisión a fin de concretar una primera reunión de trabajo respecto de los temas prioritarios que ya están en la agenda de la Comisión relativos al Sistema Estatal Anticorrupción, como lo es La Iniciativa legislativa presentada por los ciudadanos que busca la Autonomía Constitucional de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de Baja California Sur.	  

9



Eje y Estrategia / Atribución	Línea de Acción / Marco Normativo	Acción específica / Actividad específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia
7.2. Implementar acciones de coordinación entre la fiscalía y entre las diferentes instancias que intervienen en la prevención, detección y sanción de hechos de corrupción del Estado para facilitar el intercambio de información y el desarrollo de investigaciones por delitos por hechos de corrupción.	7.2.1. Diseño de un protocolo para la sistematización e intercambio de información entre las instituciones relacionadas con la procuración de justicia por delitos de hechos de corrupción, a fin de contribuir con una coordinación eficaz entre sus procesos colaborativos, observando en todo momento la protección de datos personales, de conformidad con las leyes en la materia y el debido proceso.	Llevar a cabo el diseño de un protocolo de sistematización e intercambio de información que sirva como base para los procesos de suministro de información, así como de todas aquellas actividades en apoyo a la FECC, necesarias para lograr el intercambio efectivo de datos, observando en todo momento la protección de datos personales, de conformidad con las leyes en la materia y el debido proceso.	24/09//2024	Presencial Este evento se llevó a cabo en las instalaciones de la COPARMEX BCS, así como CANACINTRA BCS.	De manera personal me correspondió acompañar y respaldar como testigo de honor al Fiscal Especializado en Materia de Combate a la Corrupción Mtro. Lenin Emiliano Ortiz Amao, fue parte también como testigo de honor en la firma de este Convenio de Colaboración, el Mtro. Servando Espinoza Villavicencio, Secretario Técnico, de la SESEABCS, acompañado por el Mtro. Víctor Hugo Lucero Rodarte titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SESEA, BCS. Por parte de COPARMEX Delegación Baja California Sur, firmo el convenio su Presidenta, Ing. Arandi Torres Álvarez y por parte de CANACINTRA Delegación Baja California Sur, firmo su Presidente Gilberto Ramos Aladro. Estuvimos presentes los integrantes del CPCBCS, Mtro. Sergio Villarreal Nogales, Mtro. Alejandro Cardoza Velasco, Mtra. Virginia Rivera Calderón y la suscrita Mtra. Elide Salvatierra Ramírez.	Con esta a actividad se obtuvo el siguiente resultado: Se logró la firma de los Convenio de Colaboración entre la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de Baja California Sur y la COPARMEX Delegación Baja California Sur, así como con CANACINTRA, Delegación Baja California Sur El objeto general de los convenios de colaboración fue el siguiente: Establecer las bases y mecanismos de colaboración para diseñar, desarrollar e instrumentar proyectos para promover la cultura de la denuncia y prevención de hechos de corrupción en el Municipio de los cabos, B.C.S. El fenómeno de la corrupción exige medidas coordinadas entre el estado y los particulares, con un enfoque colaborativo que involucre a todos los actores de la sociedad. No se trata únicamente de prevenir infracciones a la ley para evitar sanciones, sino de construir una cultura de integridad empresarial que, además, generará beneficios para el sector, incluyendo la sociedad en la que opera.	  

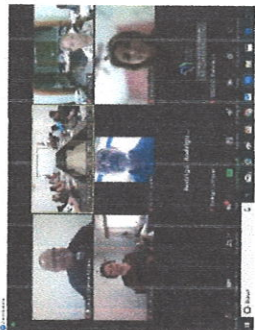


Eje y Estrategia / Atribución	Línea de Acción / Marco Normativo	Acción específica / Actividad específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia
15.2 Desarrollar la metodología del Anexo Transversal Anticorrupción (ATA) del Estado de Baja California Sur, a fin de contar con un Anexo que permita identificar y calcular, a través de criterios rigurosos, el recurso público destinado a la anticorrupción.	15.2.2 Integración del Anexo Transversal Anticorrupción (ATA) del Estado de Baja California Sur y máxima publicidad, con base en la metodología para su integración.	Diseño, elaboración e implementación del Anexo Transversal Anticorrupción (ATA) del Estado de Baja California Sur Reunión de acercamiento del Comité de Participación Ciudadana y de la Secretaría Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción de BCS con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California Sur, para la presentación de la Metodología para la elaboración del Anexo Transversal Anticorrupción (ATA) del Estado de Baja California Sur.	25/09/2024	Presencial Esta reunión se llevó a cabo en la Sala de Juntas de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de B.C.S.	Esta sesión de acercamiento y de trabajo, estuvo encabezada por el Mtro. Servando Espinoza Villavicencio, Secretario Técnico de la SESEABCS, la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de BCS, Lic. Claudia Méndez Vargas y los integrantes el Comité de Participación Ciudadana, así como por la Mtra. Bertha Montaña Cota, Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California Sur, acompañada y respaldada por los titulares de sus áreas directivas. Con el apoyo del Mtro. Luis Gómez Castro, asesor del Comité de Participación Ciudadana y del Secretario Técnico, presentó un panorama general y propuesta de metodología para la elaboración del Anexo Transversal Anticorrupción de Baja California Sur. De manera personal me correspondió externar un mensaje de agradecimiento por la atención y recibimiento por parte de la Mtra. Bertha Montaña Cota y sobre la importancia del ATA para Baja California Sur como herramienta de rendición de cuentas en el combate a la corrupción.	Con esta actividad se obtuvo el siguiente resultado: El Mtro. Luis Gómez Castro, asesor del Comité de Participación Ciudadana y del Secretario Técnico, Mtro. Servando Espinoza Villavicencio, presentó un panorama general y propuesta de metodología del Anexo Transversal Anticorrupción. El Anexo Transversal Anticorrupción es una herramienta presupuestal que permite identificar dentro de los presupuestos de egresos estatales, los recursos asignados para el combate a la corrupción. Esto mediante la identificación de dichos recursos por medio de los Programas presupuestarios y sus Matrices de Indicadores de los Entes Públicos que ejecutan políticas de prevención, identificación, sanción y reparación de faltas administrativas y hechos de corrupción. Para la implementación del ATA se requiere, en primer lugar, la voluntad política de la Secretaría de Finanzas, pues es ella quien realizará los cambios necesarios en el proceso de programación-presupuestación para hacer realidad el ATA. Se adquirieron compromisos a corto plazo, por parte de la Mtra. Bertha Montaña Cota, Secretaria de Finanzas, para realizar las acciones necesarias a fin de comenzar un trabajo colaborativo con la Secretaría Ejecutiva del SEABCS y poder contar con este Anexo Transversal Anticorrupción para el ejercicio fiscal 2025.	 



Eje y Estrategia / Atribución	Línea de Acción / Marco Normativo	Acción específica / Actividad específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia
El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;	Artículo 21 fracción X, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.	Ciclo de conferencias "La ética pilar fundamental de la gestión pública", con la participación del Dr. Víctor Hugo Rodríguez Martínez, Investigador de la UAEMEX, quien abordó el tema "Prácticas de integridad para procesos de transición, transparentes, éticos y confiables".	26/09/2024	Virtual Esta conferencia se llevó a cabo vía plataforma zoom.	El CPC de Baja California Sur, participamos como organizadores de este importante evento, esto lo hizo posible el Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy, integrante de nuestro CPC, quien mantiene una relación y colaboración muy activa con el CPC del estado de Jalisco. De manera personal, tuve la oportunidad de asistir a esta importantísima y valiosa conferencia en la que el ponente fue el Dr. Víctor Hugo Rodríguez, Investigador de la UAEMEX.	Con esta actividad se obtuvo el siguiente resultado: En esta sesión se abordó el tema de "Prácticas de integridad para procesos de transición, transparentes, éticos y confiables". Las prácticas de integridad en procesos de transición son esenciales para garantizar que estos sean transparentes, éticos y confiables. Estas buenas prácticas expuestas en la conferencia, no solo ayudan a prevenir la corrupción y las irregularidades, sino que también fortalecen la confianza en las instituciones y en los procesos de transición. Se ha logrado poco a poco provocar y mantener un gran interés por parte de la ciudadanía, así como de servidores públicos de las 32 entidades federativas, ya que se han identificado áreas de oportunidad claves en las que hay que trabajar e insistir sobre todo lo que significa el término valores, ética e integridad para un verdadero combate a la corrupción.	



Eje y Estrategia / Atribución	Línea de Acción / Marco Normativo	Acción específica / Actividad específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia
30.2 Consolidar la integración y operación de la Red Ciudadana Anticorrupción (RCA) con el fin de vincularla transversalmente al logro de las estrategias y líneas de acción del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción	30.2.2 Transversalización de la Incidencia de la Red Ciudadana Anticorrupción (RCA) en los procesos de implementación de estrategias y acciones que integra el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción	Desarrollar reuniones informativas y de trabajo de manera regular con la Red Ciudadana Anticorrupción. Reunión Ordinaria de la Red Ciudadana Anticorrupción del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.	27/09/2024	Híbrido Presencial/virtual Esta sesión ordinaria se llevó a cabo en la sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y de manera virtual por la plataforma zoom.	Como Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, me corresponde apoyar directamente al Mtro. Sergio Villarreal Nogales, coordinador de esta actividad del CPC, en la organización, logística de la sesión ordinaria, así como revisión y propuesta del orden del día y revisión del contenido del informe que será presentado. En esta sesión estuvimos presentes los 5 integrantes del CPC, Mtro. Carlos Vergara Monroy, Mtro. Sergio Villarreal Nogales, Mtra. Virginia Rivera Calderón, Mtro. Alejandro Cardoza Velasco y la suscrita, Mtra. Elide Salvatierra Ramírez, así como los integrantes de la Red Ciudadana Anticorrupción de Baja California Sur. Tuvimos la grata oportunidad de contar con invitados especiales, el Mtro. Lenin Emiliano Ortiz Amao, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción de B.C.S., así como el Mtro. Servando Espinoza Villavicencio, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.	Con esta actividad se obtuvo el siguiente resultado: Se aprobó por unanimidad el Informe de actividades de la Red Ciudadana Anticorrupción del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, del periodo enero 2024-septiembre 2024. Cabe mencionar, que el informe podrá ser consultado en los próximos días una vez firmada el acta correspondiente, en las redes sociales del Comité de Participación Ciudadana, así como en el micro sitio de la Red Ciudadana Anticorrupción y próximamente en el micro sitio del Comité de Participación Ciudadana.	  



Nombre: Mtra. Elide Salvatierra Ramírez
Integrante y Presidente del Comité de Participación Ciudadana del SEABCS